

Ciclismo extremo:

El Quinta Cordillera ya tiene definida su agenda para 2023

Pág. 10

Autoridades locales:

Piden denuncias formales a supuesta prostitución infantil

Pág. 5

Condominio Peumayén:

Esvál asegura que volvió a facturar las cuentas de vecinos

Pág. 6

Soc. de Artesanos La Unión:

Entregan museo y sala Rubén Echeverría a mutual sanfelipeña

Pág. 7

Derrotado por 2 a 0:

Unión San Felipe cae en su último test antes del debut

Pág. 10

En reunión con comisario:

Vecinos exponen problemática delictual al nuevo jefe de Carabineros

Pág. 12

O'Higgins esquina Riquelme:

Una persona resultó lesionada tras volcar y quedar de campana

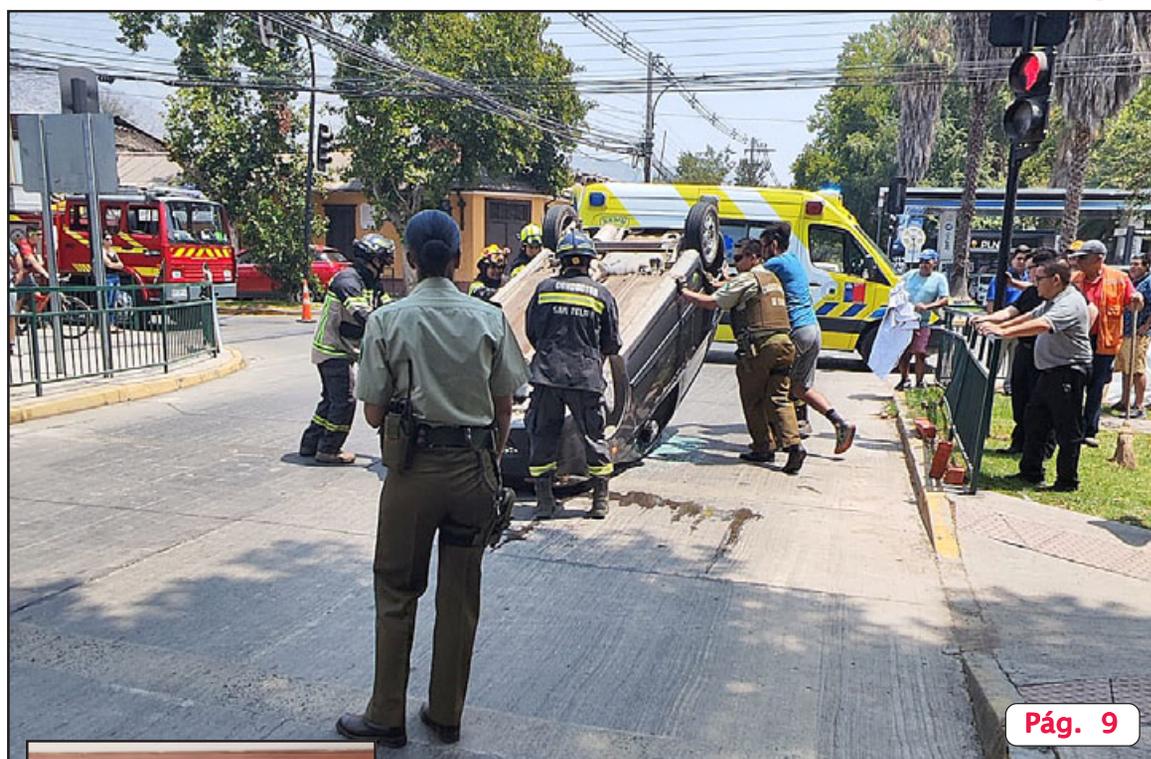
Pág. 9

En repudio total a las medidas adoptadas

Agricultores piden las cabezas de DGA regional y nacional

Hoy a las 15:30 horas realizan triple protesta simultánea en puentes El Rey, Las Vizcachas y el Túnel Chacabuco

Pág. 6



Pág. 9



VOLCÓ DE CAMPANA.- Una persona resultó lesionada tras un accidente de tránsito producido pasadas las 13:00 horas de ayer en la esquina de las avenidas O'Higgins y Riquelme en San Felipe. Según testigos, el accidente se produjo cuando la conductora de un vehículo, al intentar esquivar a otro, pisó el acelerador y terminó impactando la reja de protección, la que finalmente provocó que el auto terminara volcado de campana. Al lugar llegaron los equipos de emergencia para atender a la víctima y dar vuelta el auto para restablecer el tránsito en el lugar. La persona que conducía el otro vehículo, en tanto, continuó su marcha como si nada.

Llevada de San Felipe a Catemu para millonario asalto: Pág. 9

Protección policial para agente de Caja Los Héroes que fue secuestrada el lunes

Cartas al Director

Se refiere a publicación de bomberos honorarios que ayudan a voluntarios

Señor Director:
En referencia a la nota que salió el día 30 de enero de 2023 titulada: **'Miembros Honorarios de Bomberos realizan importante ayuda a voluntarios'**, quisiera realizar algunos alcances.

La institución es un gran aporte para la ciudadanía. Hemos visto a través del tiempo como Bomberos arriesga su vida para salvar a otros, **vocación y calidad humana que superan los límites.**

La Directiva del Club de Adulto Mayor Moisés Del Fierro y Arcaya y Centro Social de Miembros Honorarios de Bomberos, hacen mención en la nota del día 30 de enero de 2023, donde dan a conocer qué es lo que hacen y a qué se han dedicado todos estos años, entregando ayuda monetaria, elementos clínicos, cajas de mercadería para los voluntarios que estén pasando una difícil situación, ayuda

para los familiares de los mismos; esto sin duda es un inmenso trabajo, una gestión que requiere de tiempo para todos los miembros de la directiva que han entregado su vida a la institución, y desde que se fundó el Club y Centro Social en ayuda a funcionarios de Bomberos, ellos en la nota hacen referencia a muchas cosas, entre ellas por ejemplo: Proyectos adjudicados para tener implementos como sillas de ruedas, catres clínicos, bastones, burritos, etc., otros temas que no tenían ni contaban con implementos de trabajo como ahora, iban en su época a los incendios con ropa de calle, se menciona el poco reconocimiento y apoyo del Estado, etc. Una nota de relevancia y se debe reconocer el trabajo y labor desinteresada de personas con un gran sentido de vocación y que a través de todos estos años han hecho

cosas positivas, por lo misma razón y hablando de reconocimiento, en la nota, no se hace mención al expresidente de esta distinguida y honorable Directiva, don Juan Carlos Alvarado Chaparro, quien acompaña a esta directiva en las labores mencionadas por 18 años seguidos, bombero con 55 años en la institución; él ya no los acompaña, ha renunciado hace pocos días por motivos de salud y personales, fueron muchos años de dedicación y ahora la labor continúa con el nuevo presidente junto a la directiva. Él agradece por todos estos años a quienes lo acompañaron en esta ardua tarea tan hermosa de contribuir en ayudar a quienes lo necesitan. **«Queda mucho por hacer».**
Karen Alvarado Figueroa



**Hacia dónde va Sudamérica
Primera parte: Realidad y perspectivas fracturadas**

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo Académico Universidad Playa Ancha**

Sudamérica, está integrado por una docena de Estados cuyas soberanías territoriales abarcan en conjunto 17.820.000 kilómetros cuadrados, área que en si representa el 42% del continente americano (42.55 millones de kms²).

Si de su población se trata y en cifras de fuente confiable (<https://es.statista.com>) los habitantes están proyectados al 2023 en 436.75 millones de personas.

En relación a los recursos naturales, es dable afirmar que nuestra realidad subcontinental tiene casi todo lo que se necesita para poder conformar y asegurar el abastecimiento de las necesidades de la población local, lo que permite establecer sustentabilidad y sostenibilidad del proceso socioeconómico que en cuanto a su productividad tiene amplios excedentes que se comercializan a nivel mundial, tema que avala a Sudamérica el estar inserta en la Globalización participando en una gran variedad de mercados que transforma esta área geográfica en un referente y estratégico productor, aunque desafortunadamente esta visión se ve afectada porque la mayoría de las exportaciones son materias primas, circunstancia que revela el predominio del sector primario en la economía subregional (a pesar de los esfuerzos por re-

vertir esta situación), concierto que nos pone en situación de alta dependencia al momento de adquirir y servicios elaborados, cuyos precios ponen en jaque las ingentes reservas internacionales, dado que la variación de los costos de esos insumos dependen de vaivenes propios de un convulsionado mercado que por cualquier inestabilidad generan crisis dentro de nuestras repúblicas, como son por ejemplo la sanitaria derivada por la pandemia del Covid 19 (vacunas, medicamentos y equipamientos médicos) y, en la actualidad, por el frente bélico entre Ucrania y Rusia que no se sabe si escalará a otras áreas del viejo continente. A ello, se suman potenciales focos beligerantes en Asia, hechos que en conjunto provocarían limitaciones de oferta frente a una creciente y necesitada demanda.

Si de asociatividades se refiere, Sudamérica está al debe en formar una mancomunidad que tenga como objetivo la búsqueda y conformación de un núcleo sólido con efectos integradores que promuevan intercambios con un alto nivel de producción propia, que en sí, propendería crear trabajos con un alto nivel de conocimientos que podrían ser ocupados por una masa crítica que en estos momentos tiene las debidas competencias duras, pero por circunstancias propias de muchas realidades nacionales, ha tenido

que emigrar a otros contextos, los que a pesar de recibir a estos flujos de personas no están preparados en su contención y han creado con su presencia (migrantes) serias dificultades sociales en esas naciones y además por estas y otras circunstancias, han debilitado las potencialidades de conformar una conjunción de intereses comunes orientada a elaborar de artículos con una mayor valor agregado (p/e los de alta tecnología).

Además de lo referido, las rencillas inter Estados han fomentado desde décadas desconfianzas mutuas que han sido una debilidad no superada, y tal vez propiciada por intereses internos que promueven estas tiranteces en una suerte de fagocitosis que solo favorece a los agentes internacionales que nos observan y evalúan como una región debilitada que aún no sobrepone sus diferencias y, por lo mismo, somos tierra fértil y caldo de cultivo para estar supeditados y subyugados a dictámenes imperialistas e ideologías foráneas que minan las mentalidades creando movimientos políticos que están arraigados que inducen a caudillismos, que en sí, buscan sacar partido para sus propios intereses desarticulando y socavando negativamente con esos accionares las estructuras basales de las naciones tales como son sus poderes y organismos constitutivos.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
8/2/2023		36,349.24	8/2/2023		35.314,79
9/2/2023		36,359.52	9/2/2023		35.318,20

UTM Febrero – 2023: 61.954



EL TRABAJO
el diario del valle de acónagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Resiembra del Estadio Municipal se adelantó para el mes de febrero

Sorpresa causó la noticia del adelantamiento de la resiembra del Estadio Municipal de San Felipe, que generalmente se realizaba en los meses del otoño, sin embargo, y debido a los problemas que se generaron durante el año pasado, primero por el mal trabajo de la empresa y segundo por la fecha en la que se realizó, este año se decidió adelantar todo este trabajo para finales del mes de febrero.

Así lo confirmó **Esteban Herrera Zamora**, coordinador de la oficina de Deportes de la Municipalidad de San Felipe, quien precisó ade-

más que el estadio se ha encontrado cerrado durante las últimas tres semanas para asegurar el mejor estado posible del terreno de juego para el inicio del fútbol profesional.

«Se sostuvo una reunión en el mes de enero en que estuvo presente la empresa de mantención, el administrador municipal, el ITO del estadio y nosotros como deportes, en el cual la empresa venía con un planteamiento sobre las fechas para realizar la resiembra del Estadio Municipal, que por contrato siempre se realiza cada año, en el cual tampoco se

• Proceso debería estar finalizando durante la primera quincena de abril.-

busca incomodar los partidos del club Unión San Felipe», indicó Esteban Herrera.

Es por esto, y considerando la calendarización que tiene el Uní Uní, es que la resiembra se iniciará a finales del presente mes de febrero. «Por lo que la fecha es a partir del segundo partido de local que es el 27 ó 28 de febrero (25 de febrero), hasta más o menos la quincena de abril, ahí se estaría con el periodo correspondiente para lo que es este proceso de resiembra», señaló.

Respecto del por qué se tomó la determinación de adelantar este trabajo durante este año, Herrera precisó que «el año pasado se tuvo muchos problemas precisamente por el clima, se empezó muy tarde y no fue eficiente al cien por ciento, por eso, en virtud de aquello, de esa experiencia se tomó esa decisión, y por lo cual el club Unión San Felipe está en conocimiento y los afectaría tan sólo en un partido».

Asimismo, y considerando que el pro-



Esteban Herrera Zamora, coordinador de la oficina de Deportes de la Municipalidad de San Felipe.

ceso del año pasado no se realizó de la manera correcta y la resiembra no tuvo los efectos esperados, el coordinador de deportes de la municipalidad aseguró que «se exige en base al contrato que estipula el tema de la resiembra, donde es el uso

de maquinaria, el uso eficiente del pasto, el tema del riego».

Junto con esto, Esteban Herrera agregó que «ahora, es más, para hacer la puesta a punto del inicio del campeonato, no se ha utilizado el estadio por tres semanas», cerró.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 8	14° 35°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 9	14° 36°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 10	14° 36°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 11	13° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 12	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL, SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

Condorito



EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulados «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INSTALACIONES ELECTRICAS OSVALDO MARTINO SALINAS OLIVARES E.I.R.L.**», Rol N° 3313-2016, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, el día 7 de Marzo de 2023, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto del inmueble denominado «**LOTE DOS**», resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en **Avenida San Martín N° 2994, Rinconada de Silva**, Comuna de Putaendo, Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que tiene una superficie aproximada de **cinco mil doscientos setenta metros cuadrados**, según consta del plano de subdivisión autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero Oficina San Felipe, protocolizado bajo el número cincuenta, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Putaendo, del año dos mil trece, inscrito a fojas 187, N° 173 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, Rol de Avalúo N° 148-135, de la Comuna de Putaendo y **Derechos de aprovechamiento de aguas** equivalentes a **ceros coma mil ochocientos setenta y cinco acciones**, que se extraen del Río Putaendo a través del **CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA**, destinadas para el regadío del predio denominado «**LOTE DOS**» resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en **Avenida San Martín N° 2994, Rinconada de Silva**, Comuna de Putaendo, inscritos a fojas 83 vuelta, N° 90 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. **Rol de Avalúo N° 148-135 de la Comuna de Putaendo. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$7.979.613.**- Mínimo que corresponde a la suma del avalúo fiscal del primer semestre del año 2023 del inmueble correspondiente a \$7.398.363.-, más tasación pericial respecto del 50% los derechos de aprovechamiento de aguas por \$581.250.- El Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

6/4

NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° C-2643-2022, caratulado «**BANCO SANTANDER CHILE con DURAN**» por resolución 27 de Enero de 2023, se ordenó notificar por avisos de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda ejecutiva deducida por Banco Santander Chile en contra de **JUAN ALEJANDRO DURAN GUZMAN, RUT 16.259.349-8, empleado, domiciliado en Avenida Escuela Agrícola N° 1626, Comuna de San Felipe**, por adeudar la siguiente obligación: Por escritura pública de 17 de Julio de 2013, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de René Benavente Cash, cuya copia autorizada se acompañó en un otrosí, Banco Santander -Chile, dio en préstamo y entregó a Juan Alejandro Duran Guzmán, ya individualizado, un mutuo hipotecario, Operación N° **00350150500005739830**, por el equivalente de 851 Unidades de Fomento y destinada a enterar parte del precio de la compraventa materia de ese mismo instrumento, sujeto a las estipulaciones que se señalan en las cláusulas de esa escritura. El deudor se obligó a pagar esta obligación conjuntamente con los correspondientes intereses en el plazo de 360 meses, a contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de ese instrumento, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidas y sucesivas. La tasa de interés real anual y vencida que devenga el mutuo será del **4,63%**. El capital prestado y sus dividendos se reajustaran y pagaran de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente al de la fecha de la escritura. En la escritura se dejó constancia que deudor opta por no pagar las primeras 6 cuotas del préstamo, por lo que se pagará en 354 cuotas efectivas, de periodicidad mensual, iguales, vencidas y sucesivas de 4,5506 Unidades de Fomento, que comprenden capital e intereses. El ejercicio de esta opción supone que el pago de la primera cuota se efectuará dentro de los 10 días primeros del mes de Marzo del año 2014. En caso de mora en el pago de una cualquiera de dichas cuotas, el deudor deberá por cada dividendo impago, pagar un interés penal igual al máximo convencional que la Ley permite estipular para este tipo de operaciones. Para garantizar el pago de esta obligación el deudor constituyó hipoteca sobre la propiedad que por ese instrumento adquiere y para garantizar cualquier otra obligación que tuviere actualmente o en el futuro, o a cualquier otro título que representen obligaciones de pago, sobre la propiedad y que corresponde al Lote F-212 que resultó de la fusión y subdivisión de Lotes de la Zona o Lote Denominado Los Potros y de Lotes de la Zona o lote denominado El Bosco, Comuna de Hijuelas, inscrita la propiedad a su nombre a fojas 3530 vta N° 1676 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Según lo estipulado en la escritura pública ya citada, en su cláusula **décimo sexto letra d) y letra h)** se considerará vencido el pago de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago anticipado de la suma a que esté reducida, si **por un parte** el deudor cae en insolvencia, entendiéndose configurada esta situación por el sólo hecho de cesar en el pago de una obligación de dinero para con cualquier acreedor, **y por otra parte**, si la propiedad hipotecada quedare sujeta a cualquier gravamen ajenas a las constituidas a favor del acreedor. Es el caso que el ejecutado ha incurrido en las causales de exigibilidad anticipadas de esta obligación toda vez que, **por una parte**, tiene obligaciones adeudadas al propio Banco Santander en la causa judicial que sigue el Banco en este mismo Tribunal, causa Rol N° C-1787-2021, caratulado «Banco Santander Chile con Duran & Duran Compañía de Seguridad Limitada», donde este ejecutado **es aval y co-deudor solidario** del pagaré demandado en esa causa por la suma total de **\$33.689.743.-** pagadero más intereses, causa en la cual fue notificado y no opuso excepciones, lo que se encuentra certificado por el Tribunal con fecha 06 de Octubre del año 2021, **y por otra parte**, en ese mismo juicio se encuentra trabado embargo sobre la propiedad hipotecada, y por lo tanto, se encuentra sujeta a gravamen limitativo de su dominio, y que puede significar su remate. De la manera relacionada, y de conformidad a las estipulaciones convenidas en la escritura de mutuo ya señalada, **el Banco hace exigible de inmediato el total de las sumas adeudadas por el ejecutado** derivadas del contrato de mutuo que se menciona en esta demanda, que alcanza al día 27 de Septiembre de 2022 al equivalente de **726,4906 Unidades de Fomento**, que al valor de esa Unidad a ese día, la deuda alcanza a la suma de **\$24.858.605.-** y que deberá pagarse más intereses pactados y moratorios. La obligación que se demanda en este juicio, consta de copia autorizada de escritura pública, de manera que constituye título ejecutivo, de conformidad al N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no se encuentra prescrita. Tribunal por resolución de 05 Octubre de 2022 ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por \$ 24.858.605.- más intereses pactados y costas y tuvo por acompañados los documentos señalados en la demanda. Se ordenó notificar al ejecutado por avisos de acuerdo a extractos publicados por 3 veces en Diario «El Trabajo» de San Felipe y uno en Diario Oficial, quedando citado para ser requerido de pago en la Secretaría del Tribunal el día 10 de Marzo de 2023 a las 11:00 horas. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario.

6/3

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 1 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-29-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**OSÉS**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DIA VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE **DOÑA BLANCA VIOLETA DEL CARMEN ESTAY IBACETA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A **DOÑA MARIANELA DEL CARMEN OSÉS ESTAY**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). Danisa Ordenes González. Secretario.

AVISO: Por extravío queda nulo (TIP) Tarjeta de Identificación Profesional de Gendarmería de Chile N° 29196 a nombre de César Eduardo Vera Urzúa.

8/3

REZA

Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

G.A.

Autoridades llaman a denunciar formalmente el ‘comercio sexual infantil’

Con el objetivo de enfocar y abordar la problemática del comercio sexual infantil en nuestra comuna, autoridades de distintas áreas se reunieron este martes en el edificio municipal, en donde uno de los puntos más importantes que se conversaron fue la necesidad de denuncias formales con respecto a este tipo de situaciones que se han conocido solo a través de rumores.

Autoridades como la Seremi de Salud, el

• Mesa de coordinación pretende establecer si existe realmente o es solo un rumor, ante la falta de denuncias formales.-

Servicio de Salud Aconcagua, la PDI, Carabineros, la Delegación Presidencial Provincial y la Municipalidad de San Felipe, estuvieron presentes en esta mesa de coordinación que busca enfrentar esta situación.

Dentro de las primeras acciones que se comenzarán a implementar con respecto a este

tipo de comercio, se realizará un trabajo para detectar los lugares en los que se pueden dar estas situaciones, además de implementación de recursos para una prevención, fiscalización y educación sobre esta temática.

El llamado de las autoridades en esta ocasión, tiene que ver con una formalización de la denuncia frente a estos hechos, debido a los distintos rumores que circulan y que supuestamente darían cuenta de la existencia de prostitución infantil, situación que está en el ámbito del rumor solamente. A ello se agregan otras situaciones complejas que tienen que ver con el riesgo que comprenden las enfermedades de transmisión sexual.

En relación a esta mesa de coordinación, la delegada presidencial provincial, **Mari-cel Martínez**, comentó que «ya hemos realizado las primeras reuniones de coordinación, la idea es enfocar esta problemática desde distintos puntos de vista y en esa reunión de coordinación, hoy día ya establecimos cuáles van a ser las primeras



En la mesa de coordinación, estuvieron presentes la Seremi de Salud, el Servicio de Salud, PDI, Carabineros, la Delegación y la Municipalidad de San Felipe.

acciones que vamos a seguir; que dentro de los próximos días ya van a estar implementándose (...) Hacer un trabajo locativo, comenzar a desplegar los recursos para ver un poco de la prevención, fiscalización y también educación».

También, la delegada explicó la necesidad que existe en relación a la formalización de las denuncias. «Nosotros les hemos solicitado que hagan las denuncias de manera formal. No se ha realizado ninguna denuncia hasta el momento, no tenemos formalizada la denuncia, pero de todas maneras también se van a realizar las investigaciones para saber si es efectivo o no este rumor, porque al menos a ninguno de nosotros nos ha llegado ningún do-

cumento que oficialice esta denuncia», sostuvo Martínez.

Siguiendo esta línea, la alcaldesa **Carmen Castillo**, agregó que «sabemos que hay muchas situaciones que confluyen y que el comercio sexual se va comprometiendo con elementos que son importantes de ubicar y aclarar. Necesitamos las denuncias responsables, eso es lo primero; respecto a si existe, porque hay una situación que se ha planteado en más de una oportunidad, en forma informal, que tiene que ver con el ejercicio del comercio sexual infantil y tenemos que ir aclarando cada uno de estos temas».

Finalmente, el capitán de la Segunda Comisaría de San Fe-

lipe, **Rafael Ramírez**, explicó cómo se van a coordinar las acciones de esta mesa, entendiendo que el comercio sexual no está prohibido en Chile. «El comercio sexual en Chile no está prohibido o por ley no existe ninguna regulación que prohíba el comercio sexual en Chile, de hecho en la constitución política de la república establece la libertad de las personas de decidir con su cuerpo y en base a eso, el comercio sexual no cabe adentro de alguna prohibición, pero sí, efectivamente se coordinó en la mesa algunas medidas que se van a llevar a cabo, tanto en fiscalizaciones a estas personas o a otros lugares que están en coordinación con la mesa», cerró.

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 8 de Marzo de 2023, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-7163-2019, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con Jauregui», se subastará inmueble ubicado en calle Profesora Estela Fernández Larrañaga N° 735 que corresponde al Lote 7, Manzana D del Conjunto Habitacional Portones del Inca II-B de la Comuna de San Felipe, inscrita a nombre de la ejecutada Yudith del Carmen Jauregui Cañas a fojas 2595 vta. N° 2506 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$69.598.129.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 1 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-28-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**CALDERÓN**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DIA MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **ISIDORA LÓPEZ ARÉVALO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **XIMENA IRMA CALDERÓN LÓPEZ**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). Danisa Ordenes González. Secretario.

EXTRACTO

Por resolución de fecha 12 de diciembre de 2022, en los autos Rol V-162-2022 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Encarnación Mondaca Luce-ro, a don Fernando Arturo Muñoz Arancibia, en su calidad de heredero universal de los bienes de la causante, según oficio N°797 de fecha 11 de octubre de 2022 y testamento de fecha 14 de septiembre de 1999 ante el Notario Público de San Felipe don Alejandro Cea Bustos, Suplente de la Titular doña Rosemarie Mery Ricci, sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho. Se ordenó protocolizar el inventario de bienes y practicar las publicaciones legales. Danisa Ordenes González, Secretaria Subrogante.

Agricultores piden renuncia de directores regional y nacional de la DGA

En redes sociales apareció información de una triple manifestación simultánea del mundo rural del Aconcagua, convocada para hoy miércoles a las 15:30 horas en los puentes El Rey y Las Vizcachas, y en el túnel Chacabuco.

El presidente de la Asociación de Agricultores de Los Andes, **Víctor Catán**, confirmó la información señalando los motivos detrás de la convocatoria.

Según indicó Catán, «la gente, los agricultores del Valle del Aconcagua están muy molestos por el actuar de la Dirección General de Aguas, principalmente por su Director Regional y Nacional, a los cuales desde ya estamos pidiendo su renuncia. Porque lo que han venido a hacer es alterar el equilibrio que ha existido históricamente en el Valle. La verdad es que la problemática del agua se debe a la sequía, pero también se

debe a que la Dirección Regional de Aguas otorgó derechos, después de haber estado cerrada la cuenca principalmente en algunas zonas en particular. Eso ha generado un desequilibrio y los agricultores han dicho 'basta'. La verdad es que han tenido mucha confianza, han depositado su confianza en la directiva de la Primera Sección del Río, pero como la Primera Sección del Río Aconcagua fue removida por el dictamen de la DGA, los agricultores están por manifestarse.

«Lo que estamos haciendo nosotros es un poco canalizar eso para que sea una manifestación pasiva, donde nos hagamos escuchar, donde haya un petitorio, donde se sumen las autoridades locales, principalmente los alcaldes. Los alcaldes básicamente son parte de la comuna, son parte de la actividad, por lo tanto no pueden estar ajenos.

• Hoy a las 15:30 horas relizan triple manifestación simultánea en Puente El Rey, Puente Las Vizcachas Camino Internacional y Túnel Chacabuco.-

Aprovecho su medio para hacerle un llamado a la alcaldesa de San Felipe que no sabemos dónde está, no sabemos qué es lo que piensa o si está a favor de que la DGA venga a favorecer grandes explotaciones que están hoy día en los cerros, versus pequeños agricultores que llevan años trabajando y que dependen de esto para subsistir», dice Catán.

- **¿Cuál es el o los objetivos principales de esta manifestación?**

- Bueno, son dos; primero que la Dirección General de Aguas termine con la remoción de la junta de vigilancia; segundo, que los dictámenes que ha dictado vuelvan atrás y vuelvan a un sistema de reparto similar a lo que hubo años anteriores. Que si bien los años anteriores tenían una justificación,

eran 36 horas, hoy son 42 horas que se cerraban todos los canales, porque hay una justificación que era totalmente atendible, asegurar agua para el consumo humano del gran Valparaíso, pero hoy eso está cumplido, el tranque Los Aromos está lleno desde finales de noviembre aproximadamente, y bueno, seguimos con esa restricción, todos los sábados tenemos que cerrar nuestras compuertas y abrirla los lunes en la mañana.

POCA COMUNICACIÓN DESDE LA DGA

«La verdad es que la Dirección General de Aguas ha tenido muy poca comunicación con los agricultores, ha dado nula respuesta a los pertinentes de la junta de vigilancia en razón a por qué otorgó derechos, por qué otorga además una equivalencia de derechos que duplican a los de la Primera Sección, eso quiere decir que por cada acción del río, tienen una equivalencia del doble a la que tiene la Primera Sección. Todas esas cosas no ha sido capaz, la Dirección General de Aguas, de ponerlas sobre la mesa, poner los antecedentes de por qué, cómo y cuándo se hicieron. Nosotros creemos que hay manos negras, pero bueno, están los organismos, está la Contraloría, estamos recurriendo a transparencia, vamos a hacer una representación junto a los alcaldes que se sumen los próximos días, pero por lo pronto, la gente quiere manifestarse y ante eso, nosotros la única cosa que



Víctor Catán, presidente de la Asociación de Agricultores Santa Rosa de Los Andes.

tenemos por hacer es canalizar eso de la mejor manera posible y evitando que se produzcan desórdenes, o que se produzcan actos violentos», señala.

- **Siempre hemos tenido la duda en los medios, ¿cómo graficarle a la gente para tener más apoyo? De repente decimos 'cuando vaya a abrir la llave y no haya agua', o van a escasear las lechugas, un día va a costar \$1.000, al otro día \$3.000**

- Son varias cosas. Primero yo voy a colgarme de un eslogan de campaña que usó el candidato a gobernador, el actual gobernador de la Quinta Región, don **Rodrigo Mundaca**: «No era sequía, era saqueo», pero el saqueo venía de mano del mismo Estado, de la Dirección General de Aguas que sobre otorgó derechos inexistentes. Piensen ustedes que ellos asumen que el río Aconcagua tiene 91mts cúbicos por segundo, y la verdad es que tendría que tener dos pisos, tres pisos de altura el río para hacer esa agua, pero ¿cómo lo graficamos? Básicamente de dos maneras. Nosotros durante años, la comunidad del mundo rural, vive en torno a la agricultura y otras actividades económicas, comercio, transporte y una serie de otras cosas, la mano de obra

local, los temporeros. Bueno, sin agua, todo eso, todo ese ecosistema, toda esa manera de vivir; muere. Eso nos obliga a emigrar a las grandes urbes. Probablemente la persona que vive en no sé, en Los Chacayes, Río Colorado, Santa María, Jahuel. Bueno, qué quieren, que se vaya a meter a una población, que se vaya a parar una media agua allá en los cerros a Valparaíso que después se quemán, o que se vaya a Santa Juana. Esas son las afectaciones que tienen, es el derecho a vivir en el mundo rural, de lo que hemos vivido históricamente. Lógicamente que si tenemos que mejorar, que si tenemos que ajustar nuestro riego, que si tenemos que implementar tecnología, estamos abiertos a eso. Pero no nos puede venir un tipo que apareció ayer, que nadie lo conoce, a matar un valle completo.

Finalmente Víctor Catán reiteró el llamado a manifestarse hoy día miércoles a las 15:30 en el puente El Rey en San Felipe, con sus banderas chilenas. En la ocasión se cantará la canción nacional y un par de personas van a hablar sobre el tema. Y debido a la importancia del tema, es que hacen extensiva la invitación a todos los alcaldes del Valle de Aconcagua.

Esvál asegura que refacturó cuentas a residentes del Condominio Peumayén

A través de una breve declaración, la empresa Esvál se refirió a la denuncia de vecinos del Condominio Peumayén, cuyas cuentas de agua subieron en un mil por ciento de un mes a otro; es decir, de unos 20 mil pesos promedio, a 200 mil pesos.

El caso lo dimos a conocer en nuestra edición del lunes recién pasado, y ante el malestar de los vecinos, el subgerente zonal de Esvál, **Rodrigo Lastra**, manifestó:

«Revisamos el caso puntual de estas cuatro viviendas, que se encuentran conectadas a un medidor matriz al interior de este condominio. La situación se originó en una fuga interior no visible, generando el aumento en

el prorrateo (o consumo general que se distribuye entre los domicilios conectados al medidor). Aunque la mantención de las redes interiores son responsabilidad de los usuarios, en consideración a que esta fuga no era posible de advertir por los vecinos, realizamos una refacturación de sus cuentas.

«Constatamos, además, que en el caso de la señora Patricia, su remarcador se encontraba detenido, por lo que procedimos a cambiarlo, sin costo alguno para la clienta. Reiteramos que todos nuestros canales de contacto y equipos de atención comercial están a disposición de la comunidad para recibir sus requeri-



Rodrigo Lastra, subgerente zonal de Esvál.

mientos y poder revisar caso a caso», concluye el comunicado.

Finalmente, desde la sanitaria aclararon que en el caso de la misma vecina afectada, «registraba lecturas efectivas, por ende la tarifa de sobreconsumo correspondía. Sin embargo, como resultado de su refacturación y en consideración a la pérdida interior no visible, el monto a pagar bajó de \$207.460 a \$91.800».

Entregan museo y sala ‘Rubén Echeverría’ a Soc. de Artesanos La Unión

La Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe, es la única institución de las provincias del Aconcagua que se adjudicó un proyecto del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM) 2021, convocatoria de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que en total benefició a 39 proyectos de diferentes instituciones museísticas del país.

El proyecto denominado ‘Equipamiento Expositivo de Museo Sociedad de Artesanos de San Felipe’, adjudicó un monto de \$ 37.958.149 y durante el mes de enero de 2023, la empresa ‘Yunta Di-

seño Ltda.’, a cargo de los trabajos de diseño y habilitación, ha entregado oficialmente el museo y el salón ‘Rubén Echeverría’ a la Directiva de la Sociedad de Artesanos.

Entre los objetivos de este proyecto está el visibilizar el quehacer de la Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe y extender a la comunidad la histórica vigencia de la práctica asociativa, dado que la Sociedad fue fundada el año 1892, cumpliendo 131 años el presente año, 2023.

El proyecto adjudicado permitió diseñar el sistema expositivo del Museo Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe.

Con ese propósito, en la sede de la Sociedad ubicada en calle Combate de Las Coimas N° 1482, se habilitó el museo que consta de una sala de exhibición que dará cuenta de la trayectoria de la institución y su aporte al desarrollo social y educacional de San Felipe, y la habilitación de la Sala ‘Rubén Echeverría’, donde se podrán desarrollar actividades propias de la Sociedad y actividades culturales abiertas a la comunidad como exposiciones temporales y charlas.

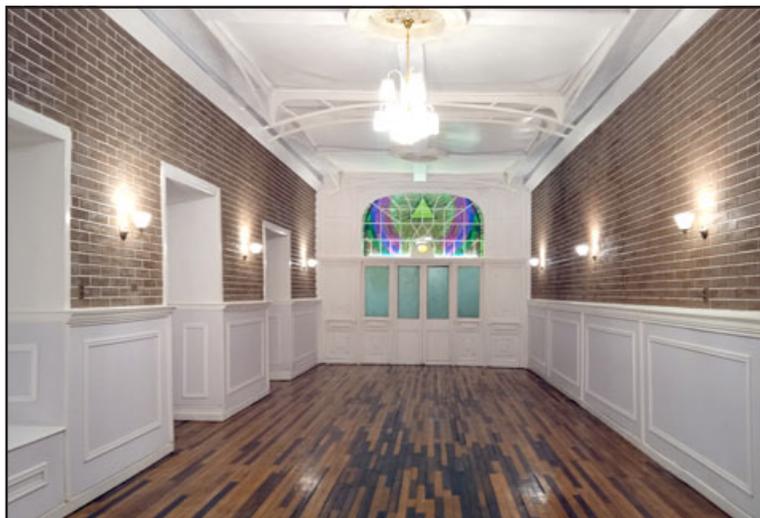
La adjudicación de este proyecto se constituye en una primera etapa de formalizar el aporte de la Sociedad



Directiva de la Sociedad de Artesanos La Unión de San Felipe, única institución del valle que se adjudicó un proyecto del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos.



Parte de la directiva y socios de ‘La Unión’ el día que recibieron el museo y sala ‘Rubén Echeverría’.



El museo consta de una sala de exhibición que dará cuenta de la trayectoria de la institución y su aporte al desarrollo social y educacional de San Felipe, y la habilitación de la Sala ‘Rubén Echeverría’, donde se podrán desarrollar actividades propias de la Sociedad y actividades culturales abiertas a la comunidad como exposiciones temporales y charlas.

a la comunidad sanfelipeña y de comunas cercanas con la apertura de un espacio cultural, que permite el conocimiento del aporte y el rol que poseen estas organizaciones en el desarrollo de los habitantes y el territorio.

Para una segunda etapa la Sociedad de Artesanos tiene contemplado realizar un proyecto de conservación preventiva de sus colecciones documentales para colocarlo a disposición de estudiantes, investigadores (as) y comunidad en general.

El proyecto permitió la habilitación de las dos salas antes mencionadas, incluyendo recopilación de material para la materialización del guión museográfico, que da a conocer la importante labor que desarrolló la Sociedad de Artesanos en la formación de habitantes de la región, a través de su Escuela Nocturna y escuela de oficios.

Uno de los objetivos de este proyecto es hacer partícipe a la ciudadanía en la construcción de la memoria de este museo, ya sea visitando su exposición

como también aportando con material como fotografías, objetos, certificados u otros documentos que, gracias al aporte de particulares e instituciones de San Felipe, permitieron contribuir al relato museográfico.

El presidente de la Sociedad de Artesanos de San Felipe, Jaime Canales Meneses, señala en esta entrevista con nuestro medio, que la inauguración de este museo está contemplada para el mes de marzo del 2023.

RIT: C-1265-2022	REBOLLEDO/FERNÁNDEZ	F. Ing.: 29/11/2022
RUC: 22-2-3347455-3	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, EN CAUSA R.I.T. C-1265-2022; SOBRE CUIDADO DEL NIÑO, OTROS, DEL NIÑO **MAGDIEL SAÚL STEPHAN FERNÁNDEZ RIVERA**, CARATULADA "REBOLLEDO/FERNÁNDEZ" SEGUIDAANTE EL JUGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022, SE CITA A AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL DÍA **VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:15 HRS., EN LA SALA UNO.**

LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA INGRESANDO A [HTTPS://ZOOM.US/J/4902469833](https://zoom.us/j/4902469833), O EN SU DEFECTO DEBERÁ CONCURRIR A DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO 227 DEL CÓDIGO CIVIL **PROCÉDASE A OÍR A LOS PARIENTES EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA ANTES FIJADA**, CONFORME A LA PREFERENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 42 INCISO 2 DEL CÓDIGO CIVIL QUE PRESCRIBE QUE **SERÁN PREFERIDOS LOS DESCENDIENTES Y ASCENDIENTES A LOS COLATERALES, Y ENTRE ÉSTOS LOS DE MÁS CERCANO PARENTESCO.** SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968.

SAN FELIPE, A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

Cruz Roja de San Felipe también está recibiendo ayuda para damnificados del sur

Con motivo de ayudar a los miles de damnificados por los mega incendios que han ocurrido al sur del país, la **Cruz Roja** filial de San Felipe, ha iniciado una campaña solidaria en la cual busca invitar a la comunidad a cooperar y reunir principalmente alimentos no perecibles. El horario habilitado será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Las labores de ayuda humanitaria continúan y en esta ocasión, a propósito de la catástrofe que se vive en algunos puntos de nuestro país, se ha escogido la filial de la Cruz Roja en San Felipe como punto de acopio de nuestra comuna, para que las personas puedan llevar cooperación hasta el lugar,

ya que la ayuda se está recibiendo solo de manera presencial en calle Arturo Prat N° 11.

Alimentos no perecibles, mercadería; útiles de aseo; frazadas en buen estado; y herramientas de construcción (palas, chuzos, picotas, guantes y cascos), son algunos de los artículos que se espera recolectar y así poder ayudar a las familias afectadas.

Siguiendo esta línea, no se está recibiendo ropa ni zapatos, puesto que la mayoría de las veces vienen en mal estado.

La Cruz Roja de San Felipe comenzó esta campaña solidaria el fin de semana recién pasado y esperan extenderse según lo necesiten los damnificados y voluntarios en trabajo por los si-

• Centro de acopio estará funcionando de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, con horario continuado.-

niestros forestales al sur del país. Para mayor información, su número telefónico es el 34 2 510 006 y están en todas las redes sociales como Instagram y Facebook.

En relación a esta campaña solidaria, la secretaria de Cruz Roja San Felipe, **Yilian Morales**, comentó que «nos estamos uniendo al dolor y a la desgracia que están pasando nuestros hermanos en el sur y hemos estado haciendo un llamado a toda la comunidad sanfelipeña para que podamos ayudar con alimentos no perecibles; no ropa por favor, no zapatos, no ropa interior, ya que

lamentablemente son cosas que están en mal estado muchas veces y entonces en vez de ayudar, lo que hacemos es empeorar la situación».

Además, la secretaria indicó que «hemos tenido bastante mercadería, nos han estado ayudando bastante con agua, que es bastante importante y vital para las personas, como para los voluntarios y Bomberos que está haciendo un trabajo excelente. Más que todo, arroz, pasta, enlatados, azúcar, sal, café, aceites, papel higiénico. Muy importante también que nos puedan ayudar con útiles de aseo, guantes, tapabocas, cascos, cosas de construcción como palas, para limpiar un poco la zona afectada (...) La vamos a estar extendiendo hasta que la gente lo amerite, puede durar tres meses, cuatro meses. Nosotros somos una institución que está



La directora de 'Juventud' de la Cruz Roja de San Felipe, Carolina Rivera, junto a la mercadería que lograron recolectar durante el fin de semana pasado.



La secretaria Yilian Morales, junto a la directora de Juventud, hacen un llamado a la comunidad sanfelipeña y que se unan en el marco de esta campaña solidaria.

abierta todas las semanas y estamos atentas a mitigar el dolor de las personas», sostuvo.

Finalmente, la directora de 'Juventud' de la Cruz Roja de San Felipe, **Carolina Rivera**, pidió a la comunidad «que se unan al dolor de los hermanos que están en el sur su-

friendo, que por favor se acerquen a Cruz Roja que están las puertas abiertas, estamos trabajando para poder llevar la ayuda. Seamos solidarios, siempre el pueblo chileno se ha caracterizado por serlo y yo creo que esta no va a ser la excepción», concluyó.

UNCO vecinal inicia hoy campaña para damnificados por incendios en el sur

Desde hoy la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Felipe da inicio a la campaña para ir en ayuda de los damnificados por los incendios en el sur de Chile.

Los principales elementos que esperan reunir son alimentos para mascotas, agua embotellada, útiles de aseo, pañales, shampoo, toallas higiénicas, cepillos, pasta de dientes, desodorante, entre otros.

Dijeron que el punto de acopio será la misma sede de la UNCO ubicada en Abraham Ahumada número 360 de San Felipe, desde las 09:30 a 13:30 horas. Si alguien quiere

Unión Comunal de Junta de Vecinos
San Felipe

CAMPAÑA

**SOLIDARIA PARA AYUDAR
AL SUR DE NUESTRO PAÍS**

Trae agua embotellada, comida de mascotas y útiles de aseo personal (pañales, shampoo, jabón, toallas higiénicas, cepillo de dientes, pasta de dientes, desodorantes, entre otros).

Punto de acopio
Sede UNCO
Abraham Ahumada #360
De 9:30 a.m. — 13:30 p.m.
Desde el miércoles 8 de febrero al
sábado 11 de febrero

Consultas al fono
+569 34160088

Este es el afiche promocional donde solicitan ayuda.

hacer consultas sobre esta actividad, puede llamar al celular número +56 9 3416 0088.

CAMIÓN GRÚA CAMA

**PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA**

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

Carabineros brinda protección a agente de Caja Los Héroes secuestrada la mañana del lunes en San Felipe

Carabineros de San Felipe mantiene un trabajo de seguridad para la mujer que fue víctima de un secuestro durante la mañana del lunes en nuestra ciudad. La agente de la caja Los Héroes de Catemu, fue abordada en San Felipe por delincuentes que la llevaron a dicha sucursal donde robaron más de 50 millones de pesos, para luego huir del lugar, sin ser detenidos todavía.

Respecto de este delito, el capitán **Rafael Ramírez** detalló que «ocurrió este delito a eso de las 09:00 de la mañana, donde hubo un tipo de secuestro a una de las trabajadoras a la cual la trasladan bajo intimidación desde la

comuna de San Felipe hasta la localidad de Catemu, a la sucursal de caja Los Héroes donde se origina este delito».

Asimismo, Carabineros realizó las primeras diligencias para dar con el paradero de estos sujetos, sin embargo no pudieron ser detenidos. «Personal de Carabineros efectuó las diligencias en distintas partes de la comuna, buscando a estos antisociales, donde no hemos tenido resultados positivos en esas diligencias, y el Ministerio Público ya le entregó la investigación a la Policía de Investigaciones».

Respecto del modus operandi que tuvieron estos delin-

• Víctima fue abordada por delincuentes que la intimidaron con un arma de fuego para llevarla hasta su lugar de trabajo donde robaron más de 50 millones de pesos.-

cuentes para secuestrar a la víctima y poder robar toda esta cantidad de dinero desde la caja fuerte de la sucursal de la caja Los Héroes, el capitán Ramírez precisó que «conforme a los antecedentes que recabamos en el lugar, hay un estudio respecto de este caso puntual de parte de los delincuentes, donde tenían todo bien informado a este hecho».

Estos delincuentes, días antes habían robado el vehículo que utilizaron para cometer este

delito en el sector del condominio 'El Convento' de nuestra ciudad, mediante el método del robo con intimidación, más conocido como 'portonazo'.

Auto que ya fue entregado a sus dueños por parte de Carabineros. «Ayer ya se le devolvió a su propietario en buenas condiciones», sostuvo el capitán, quien además comentó que los delincuentes una vez que secuestraron a la mujer, utilizaron la autopista 60 CH para llegar hasta la comuna de Catemu.



Capitán Rafael Ramírez.

«Fue por la autopista donde se levantaron las imágenes, pudimos establecer el paso del vehículo por el peaje de Panquehue y esa es parte de la diligencia que tiene que realizar la PDI», destacó.

Finalmente, y respecto de la seguridad de la víctima, el capitán Rafael Ramírez manifestó que «nos ponemos en el

lugar de esta persona y vivir una condición de estas características es súper traumante, y obviamente empatizamos con ella y brindamos el primer apoyo, la contención necesaria y vamos a efectuar algún tipo de servicio especial en las inmediaciones de su domicilio para que pueda estar un poco más tranquila en ese sentido».

Una persona herida tras volcar su vehículo en la esquina de las avenidas O´ Higgins y Riquelme

Una persona resultó lesionada tras un accidente de tránsito producido pasadas las 13:00 horas de

• Accidente se produjo pasadas las 13:00 horas de este martes.-

ayer en la esquina de las avenidas O´ Hi-

gins con Riquelme en San Felipe.

Según indicaron testigos del hecho, el accidente se produjo cuando la conductora de un vehículo, al intentar esquivar a otro, pisó el acelerador y terminó impactando una de las rejas de protección, las que finalmente hicieron que el auto terminara volcado.

Al lugar llegaron los equipos de emergencia quienes pudieron atender a la víctima en cuestión y poder dar vuelta el



El vehículo terminó volcado en O´Higgins con Riquelme, resultando una persona lesionada.

auto y así restablecer el tránsito en el lugar.

Las personas que transitaban por el sector a esa hora, pudieron agregar que la persona que conducía el otro vehículo continuó su marcha.

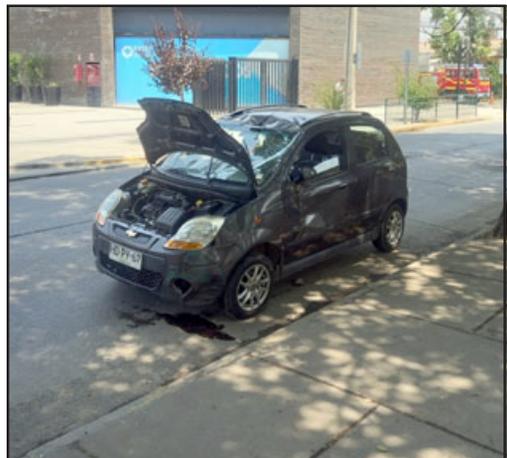
Una esquina en donde los mismos habitantes y trabajadores del sector señalan que son habi-

tuales este tipo de accidentes debido a la complejidad de los giros en dicha intersección, teniendo en cuenta, además, que a tan sólo metros de la esquina existe un semáforo peatonal.

Afortunadamente este accidente no dejó a personas heridas o lesionadas de gravedad, salvo los

daños materiales en cuestión de este vehículo que terminó volcado a raíz de impactar la reja en la vereda.

Tras algunos minutos y luego que la persona lesionada fuera atendida por personal de salud, el auto fue puesto en su posición normal y se logró reestablecer el tránsito en el sector.



El pequeño automóvil sufrió cuantiosos daños, aunque su conductora al parecer sufrió lesiones leves solamente.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses



El partido de ensayo se jugó con un respetable público en el estadio La Portada de La Serena.

Unión San Felipe cae en su último test antes del debut



Los sanfelipeños fueron derrotados 2 a 0 en su último apriete antes del estreno ante San Luis (Foto: Prensa Deportes La Serena)

En el que fue su último apronte antes del inicio de temporada, Unión San Felipe fue derrotado 2 goles a 0 por un efectivo conjunto de Deportes La Serena, en un examen que la tarde del lunes último se desarrolló en el estadio La Portada en la capital de la Cuarta Región.

El apronte de ensayo dejó sensaciones encontradas para ambas escuadras. Por un

lado, los granates mostraron su total conformidad por el juego desplegado que los llevó a un triunfo que los deja en buen pie para el estreno que tendrán con Deportes Recoleta en la capital.

Unión San Felipe no sacó cuentas muy alegres, ya que volvió a carecer de gol, falencia que se observó durante prácticamente todos los amistosos de Pretemporada,

aunque en la interna existe tranquilidad porque el equipo ya muestra un ensamblaje futbolístico, cosa que mostraron ante los 'Papayeros'.

Nota importante en el ejercicio de antes de ayer, fue el que el técnico albirrojo, **Germán Cavalieri**, mostró a los jugadores que arrancarán frente a San Luis, además de inclinarse por una línea de cua-

tro en defensa.

La alineación que salió a medirse con Deportes La Serena, fue la siguiente: Pablo Heredia en el arco; Nicolás Garrido, Ignacio Meza, Cristian Cepeda y Gabriel Rojas en defensa; Gonzalo Jara, Ítalo Müller, Diego Plaza y Facundo Gómez en la zona media, para dejar como atacantes netos a: Nahuel Lujan y Franco Sosa.

El Quinta Cordillera ya tiene definida su agenda

Este año, el Campeonato Quinta MTB Cordillera XCO, pretende dar un salto de calidad que lo posiciona como el más importante de la Quinta Región y uno de los mejores del país.

Para lograr dicho objetivo, la plana mayor del Quinta Cordi-

llera determinó reducir las fechas. Con eso garantiza que a cada competencia llegarán los mejores del país e incluso algunos extranjeros. Principalmente argentinos, ya que habrá dos fechas de 'Integración'.

La elección de las fechas y los circuitos fueron profundamen-

te estudiados para asegurar que el calendario no se topa con eventos de similar jerarquía y envergadura, ya que cuando eso pasa, se produce una merma de los mejores exponentes.

El calendario del Quinta Cordillera quedó escrito de la siguiente manera:

Fecha 1.- 19 de marzo; San Esteban (Los Rulos)

Fecha 2.- 28 de mayo; Los Andes (Santa Rosa)

Fecha 3.- 2 de julio; San Esteban (Carrizo)

Fecha 4.- 20 de agosto; Putaendo (El Rungue)

Fecha 5.- 10 de septiembre (Jahuel, Santa María)



Los mejores exponentes del ciclismo extremo se darán cita en cada fecha del Quinta Cordillera.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1063

Words in the crossword:
 Agua total corporal, Alquitrán, Venganza, Sitúa, Serie de autos de carrera, Posta, Abrigo con capucha, Canta "Gavián o Paloma", Riñón, Escobilla, Del centro, Jerga delictual, No tener, Radiación infrarroja, Empaqueteta, Londres, Teatro de operaciones, Rizados, ... Djokovic, Oklahoma, Traspiró, Afeite, Peso ideal, Descifre, 6 triunfos en el Abierto de, No singular, Costumbre, Este sudeste.

Word Search Solution #1062:
 L O R E P O T
 L I E T U P I
 E J E R C E R
 P O M P A R A
 D E S E S P E R A D O
 E S T R E L L A D O
 U L O N J A
 D O S O O Z
 O R D E S A
 R A I D E R

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

ist
 especialistas en prevención
www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST
 ☎ 34 251 1457
 ☎ 34 259 5500

MEDICA VISION
EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
 - OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR
 Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

AMOR: Analice esos cambios que ha habido entre ustedes, tal vez sea tiempo de sentarse a conversar. **SALUD:** Mire la vida con mucho más optimismo. **DINERO:** Es necesario que mantenga un esfuerzo constante si es que desea ver frutos a corto plazo. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 7.

AMOR: Es muy importante que aclare los malos entendidos lo más pronto que pueda. **SALUD:** Trate de evitar los malos ratos o el exceso de estrés. **DINERO:** Ha tardado mucho en tomar decisiones en relación a su futuro, pero ya es tiempo de hacerlo. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 3.

AMOR: El tomar decisiones a tontas y a locas siempre conllevan consecuencia. Debe prepararse para afrontarlas. **SALUD:** Renueve sus fuerzas y siga adelante con su vida. **DINERO:** Las ideas guardadas en tu cabeza solo terminarán por esfumarse si no las pone en práctica. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 5.

AMOR: Vaya realizando cambios en su vida para que esta se conduzca de mejor manera hacia la felicidad. **SALUD:** Cuidado con abusar de su condición física. **DINERO:** No debe perder la esperanza de que el destino le tiene muchas buenas noticias. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 33.

AMOR: La felicidad está en juego y es importante que luche por conseguirla. **SALUD:** Ordene un poquito sus comidas, no se las salte. **DINERO:** Conflictos en su equipo de trabajo, que pueden pasar a algo muy complejo si no hace algo al respecto. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 23.

AMOR: No vale la pena que se complique la vida por culpa de otras personas. **SALUD:** No haga dietas que le recomiendan personas ajenas al área de la salud. **DINERO:** No malgaste recursos en inversiones poco fiables, analice muy bien donde pretende invertir. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 16.

AMOR: Trate por todos los medios de evitar enfrentamientos con quienes están a su alrededor. **SALUD:** La calma ayuda a la sanación del organismo. **DINERO:** Tiene las condiciones para triunfar en su trabajo, pero si se rinde antes de tiempo esto no sirve de nada. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 27.

AMOR: Esa persona necesita que usted la/ o escuche. El orgullo debe quedar de lado. **SALUD:** Cuidado con abusar del consumo de azúcar. **DINERO:** Es hora de dejar al día sus cuentas antes que el mes de febrero siga transcurriendo. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 14.

AMOR: Su instinto le dirá si esa persona le está hablando con el corazón. **SALUD:** Debe alejarse de cualquier exceso, eso no le hace bien. **DINERO:** Todo lo que es ganancia vendrá un poco lento en este período, recomiendo que tenga paciencia. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 2.

AMOR: Deberá tener cuidado con meter los pies bien hasta el fondo o será muy difícil de salir a flote. **SALUD:** Debe estar más alerta a los problemas. **DINERO:** Cuando se trata de tomar decisiones en el trabajo, esto siempre debe ser con la cabeza fría. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 4.

AMOR: Es momento de enfocar sus sentimientos hacia la persona correcta. **SALUD:** Tenga cuidado con el sol y con la sobre exposición. **DINERO:** El temor al fracaso no le llevará a concretar nada, tenga más confianza y no se rinda. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 10.

AMOR: Cuidado con que la incertidumbre agobie demasiado a su corazón. **SALUD:** El estrés no le ayudará para nada, tenga cuidado. **DINERO:** No se endeude más para sacar a flote ese proyecto, es mejor que vuelva atrás y trate de hacer las cosas de un modo diferente. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 11.

Vecinos exponen problemática delictual a nuevo Comisario de Carabineros

Una reunión entre Carabineros, encabezada por el capitán Jorge Guzmán y representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde además participaron Servicio de Salud, Corporación LGTB, Plan de Seguridad Pública de parte del Municipio y la delegación presidencial provincial, se desarrolló este jueves 02 de febrero.

Al respecto la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Felipe, **Ruth Delgado**, nos dijo que en la cita se expusieron «*todos los temas que habíamos hablado anteriormente con ustedes, con todas las personas en general, y la preocupación que tienen los vecinos de San Felipe de su intranquilidad, de su inseguridad a causa de la problemática que hay de los robos, ya sea de vehículo, los domicilios, asalto a mano armada. En fin, en*

definitiva un montón de problemáticas que conllevan a intranquilidades en la comuna, tanto rurales como urbanas que es donde están atacando en estos momentos los delinquentes», dice.

- **¿Se logró sacar algo en limpio?**

- Sí, tiene toda la disposición de trabajar con todas la organizaciones sociales y vamos a trabajar nosotros como unión comunal. Se va a trabajar junto al capitán, reuniones sectorizadas, no se ha dicho lugar. En marzo vamos a hacerlo, porque ya estamos en febrero y la mayoría está de vacaciones, por ende, queremos que esta reunión sea de alta concurrencia, así que vamos a empezar por el sector de allá de nuestros vecinos dirigentes que son de la Yevide, Sol del Inca, La Nacional, Las Camelias, Departamental, todo lo que lleva ese sector.

- **¿Van a partir ahí**

por el tema de la toma me imagino, por Yevide y todos esos lados?

- Sí, por las problemáticas que hay por todo ese tema de la toma.

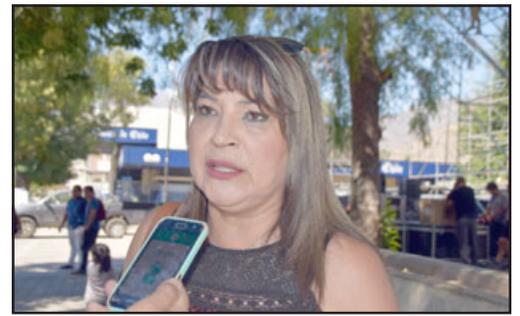
- **¿Eso viene siendo como para que haya una mejor distribución de carabineros de parte de la comisaría?**

- Ellos están haciendo lo más que pueden porque, si bien es cierto esta reunión como le dije anteriormente, faltó una institución muy importante que es Investigaciones. Yo no sé si no fue invitada. No fui yo quien convocó esta reunión, así que no sé si no fue invitada, o si fue invitada y no asistió; lo ignoro. Pero sí es muy importante que ellos también se sumen a nuestras peticiones y trabajen en conjunto. Es muy importante que investigaciones aquí entre también en toda esta problemática que hay en San Felipe en general,

donde los vecinos ya no pueden salir de tarde, no pueden ir a comprar a una esquina y eso no puede ser.

- **¿Cuáles fueron las primeras, las principales problemáticas policiales que les plantearon a ustedes? ¿Tiene que ver con el asalto, la droga, qué más o menos por ahí? ¿Cuáles fueron los puntos que plantearon ustedes? ¿O son varios?**

- Todo es un conjunto de problemáticas, donde va incluido todo el tema que usted sabe. Se conversó, se expuso y lo único que nosotros estamos conformes que hemos tenido una buena acogida con el Capitán, para mí el comisario. Entonces él sobre todo va a ver la parte Curimón, para no dejarla desamparada con Carabineros, que ellos estén siempre ahí presente. Y eso vamos a ir viendo junto a él todo lo que él pueda en



Ruth Delgado, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Felipe.

cuanto a respaldo policial, la van a tener. Él va a hacer lo imposible para eso. Él dice que es una persona muy trabajadora, él viene a eso y viene a trabajar que es lo más importante. Llegaron unos vehículos nuevos, no sé si supo usted (...) Eso es una gestión que se venía haciendo con el mayor anterior y ahora llegaron los vehículos, y eso es buenísimo para nosotros como comunidad.

- **¿Hay más patrullaje?**

- Sí. También le solicitamos nosotros, aprovechando que estaba parte del municipio representado por Felipe en este caso, que fue la persona que asistió, el tener

una oficina de Dirección de Seguridad, que es lo que más queremos nosotros como comunidad lo pedimos, para que se sume el municipio a trabajar junto con Carabineros. Mire, en este caso, ellos nos expusieron que están muy contentos, que ahora pueden trabajar con municipio, con plan de seguridad pública y eso también es bueno. Es bueno unirse.

- **La unión hace la fuerza**

- Así que ahí a utilizar las camionetas como corresponde. Mientras más se sumen a esto de la seguridad, mejor. Porque aquí juntos vamos a lograr los objetivos, separados no se logra nada.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos